



UNISTMO/CAAS-005-2017
01/03/2017

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, carretera Ixtepec-Chihuian, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día primero del mes de marzo del año dos mil diecisiete**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha primero de julio del año dos mil nueve, que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Francisco Javier Sol Sampederro, M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo y M.C. José Antonio Huesca Chávez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. --

Del mismo modo se hace constar que comparece el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General en su carácter de Asesor.-----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -

ACUERDOS

PRIMERO: Se inicia la sesión para la adquisición de Equipos de Fotocopiado y Consumibles, requerido por la Dra. Virginia Eleasas Vela, Profesor-Investigador de tiempo completo, beneficiada por el proyecto PRODEP DSA/103.5/16/10252, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CAMPUS TEHUANTEPEC · CAMPUS IXTEPEC · CAMPUS JUCHITÁN

UNISTMO/CAAS-005-2017
01/03/2017

normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 0011/17 con nueve partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Grupo Madisa, S.A. de C.V, que cotiza por un importe de \$79,506.40 (Setenta y Nueve Mil Quinientos Seis Pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; Soluciones en Redes y Comunicaciones, S.C. de R.L. de C.V, que cotiza por un importe de \$78,844.04 (Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 04/100 M.N.) IVA incluido; Josefa Monroy Díaz, que cotiza por un importe de \$62,704.80 (Sesenta y Dos Mil Setecientos Cuatro Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido, e Idania Casanova Bailon, que cotiza por un importe de \$74,804.92 (Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuatro Pesos 92/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **Josefa Monroy Díaz, con las partidas 1, 2, 6, 7, 8 y 9, por un importe de \$62,704.80 (Sesenta y Dos Mil Setecientos Cuatro Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido e Idania Casanova Bailon, con las partidas 3 y 4, por un importe de \$9,658.16 (Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos 16/100 M.N.) IVA incluido. Lo que representa un total adjudicado por la cantidad de \$72,362.96 (Setenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 96/100 M.N.) IVA incluido.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las **dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio**, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

----- **CONSTE** -----


L.A.E. César Fortunato Castillo
Cruz
Vicerrector de Administración
Presidente


L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CAMPUS TEHUANTEPEC · CAMPUS IXTEPEC · CAMPUS JUCHITÁN

UNISTMO/CAAS-005-2017
01/03/2017

**M.C. Francisco Javier Sol
Sampedro**
Profesor - Investigador
Vocal

**M.C. Felipe de Jesús Hernández
Loyo**
Profesor - Investigador
Vocal

**M.C. José Antonio Huesca
Chávez**
Profesor - Investigador
Vocal

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor